

## Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros

01 de Febrero de 2012

El día uno de febrero del año en curso, siendo las diez horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**, estando presentes las Regidoras integrantes de la misma: **Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Miriam Mozo Rodríguez e Irma Adela Fuentes Guevara**; sin la asistencia del Regidor Julio César Sánchez Juárez.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba “El uso del Lenguaje Incluyente en los Textos y Comunicados Oficiales del Gobierno Municipal”**, al respecto la Comisión acordó:

- Declarar la Mesa de Trabajo permanente, con la finalidad de que los integrantes de la Comisión analicen el Dictamen antes mencionado y continuar con dicha mesa el día tres de febrero del año en curso, a las 12:00 horas en la Sala Barroca.

05 de Marzo de 2012 – 12:12 Hrs.

El día cinco de marzo del año en curso, siendo las doce horas con doce minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**, declarada permanente el tres de octubre de dos mil once, estando presentes las Regidoras integrantes de la misma: **Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Miriam Mozo Rodríguez**;

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Foro “liderazgo y comunicación... los retos de las mujeres en la política”, revisión de avances y compromisos**, al respecto la Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez señaló que toda vez que el Foro antes citado, ya se había llevado a cabo, daba por concluida la Mesa de Trabajo.

05 de Marzo de 2012 – 12:25 Hrs.

El día cinco de marzo del año en curso, siendo las doce horas con veinticinco minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**, declarada permanente el tres de febrero, estando presentes las Regidoras integrantes de la misma: **Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Miriam Mozo Rodríguez**. Así mismo se contó con la presencia del Regidor José Luis Carmona Ruíz.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba “El uso del Lenguaje Incluyente en los Textos y Comunicados Oficiales del Gobierno Municipal”**, al respecto la Comisión acordó:

- Declarar la Mesa de Trabajo permanente, con la finalidad de que los integrantes de la Comisión que no pudieron estar presentes den su opinión al respecto, así como girar oficio a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información y al Instituto Municipal de las Mujeres para pedir su opinión respecto a “El uso del Lenguaje Incluyente en los Textos y Comunicados Oficiales del Gobierno Municipal”.

**07 de Marzo de 2012**

El día siete de marzo del año en curso, siendo las diez horas con diez minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**, estando presentes las Regidoras integrantes de la misma: **Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Miriam Mozo Rodríguez**. Así mismo se contó con la presencia del Regidor José Luis Carmona Ruíz.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Presentación de la Arquitecta María del Carmen Leyva Báthory, Coordinadora General de Transparencia para informar sobre las acciones y/o programas implementados para adecuar el marco normativo Municipal con la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública que entro en vigor el 1° de enero del año en curso.**

Las acciones que se están llevando a cabo son:

- Capacitaciones de la Unidades Administrativas de Acceso a la Información;
- Modificación a la Sección Principal de Transparencia en la Página WEB del Ayuntamiento;
- Actualización al menú de obligaciones de Transparencia;
- Se informó de manera específica y se solicitó la información a publicar de acuerdo al Artículo 11 y 17 de la Ley de Transparencia a las veintidós Unidades Administrativas de Acceso a la Información;
- Se contactó con la CAIP (Comisión para el Acceso a la Información Pública) para el envío de información; y
- Se solicitaron dos talleres de capacitación por parte de la CAIP.

**5.- Asuntos Generales.**

**A.G.1**

La Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán comentó que le preocupa la situación de las personas que están pidiendo limosna en el primer cuadro de la ciudad, por lo que solicitó la intervención de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.

Al respecto la Comisión acordó:

- Que se realizará una Mesa de Trabajo para tratar el tema antes citado y se invitará a personal del DIF Municipal, Secretaría de Gobernación Municipal, y Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, dicho acuerdo fue aprobado por Unanimidad de Votos.

**29 de Marzo de 2012**

El día veintinueve de marzo del año en curso, siendo las catorce horas con quince minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**, declarada permanente el tres de febrero, estando presentes las Regidores integrantes de la misma: **Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela fuentes Guevara y Julio César Sánchez Juárez**.

Se continuó con el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Análisis y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba “El uso del Lenguaje Incluyente en los Textos y Comunicados Oficiales del Gobierno Municipal”.**

La Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez informó que derivado del acuerdo de la Mesa de Trabajo celebrada el día cinco de marzo del año en curso, respecto a girar oficio solicitando la opinión respecto al tema “El uso del Lenguaje Incluyente en los Textos y Comunicados Oficiales del Gobierno Municipal” a:

- La Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, misma que contesto mediante Oficio N° S.A.T.I./058/2012, manifestando el compromiso para coadyuvar en la impartición de platicas, talleres o cursos que faciliten y apoyen la sensibilización en equidad de género; y
- Al Instituto Municipal de las Mujeres, respondiendo mediante correo electrónico la Lic. Cecilia Espino González, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, que la propuesta es buena, ya que se suma al proyecto que están desarrollando para publicar un manual sobre el lenguaje incluyente.

Posteriormente se sometió a votación el Dictamen mediante el cual se instruye a todas las Dependencias y Organismos que integran la Administración Pública Municipal, el uso del lenguaje incluyente en los textos y comunicados oficiales del Gobierno Municipal, mismo que fue aprobado por Mayoría de Votos.

## 12 de Abril de 2012

El día doce de abril del año en curso, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**, estando presentes las Regidores integrantes de la misma: **Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela fuentes Guevara y Miriam Mozo Rodríguez**. Así mismo se contó con la presencia de los Regidores Alicia Romero Ordaz, Roberto Villarreal Vaylón, María de Lourdes Dib y Álvarez, y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer; y los Funcionarios Lic. María del Consuelo Cruz Galindo, Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Lic. Alberto Rafael Barroeta Espinosa, Subdirector de Atención Jurídica del Sistema Municipal DIF.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

**1.- Modificación de los Resolutivos del Dictamen mediante el cual se instruye a todas las Dependencias y Organismos que integran la Administración Pública Municipal, el uso del lenguaje incluyente en los textos y comunicados oficiales del Gobierno Municipal, aprobados en Sesión Permanente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros el día 29 de marzo del presente año, mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos.**

**2.- Análisis del tema de “Las niñas y niños en situación de calle en el Municipio de Puebla”, por parte de los representantes de las áreas Jurídicas de:** Sistema Municipal DIF, Sindicatura, y Secretaría de Seguridad Pública, al respecto la Comisión Acordó:

- Invitar para una próxima reunión a la Fiscal General Jurídica, de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, Dra. Margarita María Guerra y Tejada; y
- Solicitaron a la Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; y al Subdirector de Atención Jurídica del Sistema Municipal DIF, que realicen una propuesta alternativa para solucionar el problema de las niñas y niños en situación de calle.

## 11 de Mayo de 2012

El día once de mayo del año en curso, siendo las diez horas con diez minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**, estando presentes las Regidores integrantes de la misma: **Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela fuentes Guevara y Miriam Mozo Rodríguez**. Así mismo se contó con la presencia de los Regidores Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma, José Luis Carmona Ruiz, Roberto Villarreal Vaylón; y el Lic. Felipe de Jesús González Camarena, Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

**1.- Análisis de los expedientes entregados para la conformación del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, en términos de la Convocatoria publicada en el Sol de Puebla con fecha 16 de abril del presente año, al respecto la Comisión acordó:**

- Que los expedientes que se recibieren de las 11 personas ya sean integrados al Consejo de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros y que el Lic. Felipe de Jesús González Camarena, Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana les solicite a los participantes los documentos idóneos;
- Que se amplíe la convocatoria con propuestas de más Regidores;
- Y declarar la Mesa de Trabajo Permanente.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por las Regidoras Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Ana María Verónica Mastretta Guzmán, ya que las Regidoras Irma Adela Fuentes Guevara y Miriam Mozo Rodríguez se ausentaron antes de que terminara la Mesa de Trabajo y con ello ya no se contaba con el Quórum Legal en términos de lo establecido en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

**2.- Asuntos Generales.**

**A.G.1**

La Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán mencionó que insiste en el tema de los niños de la calle propone citar a personal del DIF para que por lo menos les dé el reporte del primer cuadro de la Ciudad de los niños de la calle. Así como citar a Personal de Juzgados Calificadores de la Sindicatura Municipal. (Ya no se abordó el tema)

**A.G.2**

La Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez mencionó que daría un Informe Lenguaje incluyente. (Ya no se abordó el tema)

**09 de Octubre de 2012**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GENEROS**

Presidente: Reg. Sandra Rubí Montalvo Domínguez  
Secretario: Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán  
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara  
Vocal: Reg. Julio César Sánchez Juárez

El día nueve de octubre del año en curso, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**4.-** Asistencia del Dr. José Miguel Castillo Sánchez, Director de Asistencia y Rehabilitación del Sistema DIF Estatal; C. Víctor Alejandro Montero Apodaca, Titular de la Casa del adolescente, y Lic. Fabiola Herrera Rosas, encargada de la Casa de la Niñez, con el objeto de crear sinergia con esta Comisión, como parte de los trabajos realizados dentro del tema “Las niñas y niños en situación de calle en el Municipio de Puebla”.

**5.-** Propuesta de Dictamen por el que se instruye a que las Comisiones de Patrimonio y Hacienda Municipal, Desarrollo Social, y Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, trabajen unidas, para que en ejercicio de sus facultades, analicen la viabilidad de un incremento en la transferencia de recursos del Presupuesto de Egresos

para el ejercicio fiscal 2013 con la infraestructura necesaria que permita albergar (pernoctar) a niñas y niños como parte del "Programa Niños en situación de calle"

Al respecto la Comisión acordó:

- Declarar PERMANENTE los trabajos de la Mesa de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros.
- Dejar pendiente el análisis de la propuesta del Dictamen para antes, programar una visita el día lunes 15 de octubre, a las instalaciones de la Casa de Día del Sistema DIF Municipal y estar en conocimiento de su funcionamiento, condiciones físicas, necesidades y operatividad.
- Programar una siguiente mesa de trabajo con la presencia de algún representante de la Asociación Justicia Ciudadana y la Coordinación de Ministerios Públicos.

El anterior acuerdo fue aprobado por Unanimidad de Votos.

